



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Oto. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de enero de 1991

Número 22

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

DEL EDO. DE MEXICO

P R E S E N T E

Los abajo suscritos integrantes del poblado de San Lucas Pueblo Nuevo, Municipio de Amatepec, Estado de México nos dirigimos a usted para manifestarle lo siguiente: somos campesinos pobres, originarios del poblado arriba mencionado, cuyo único medio de subsistencia es el trabajo de la tierra, de la cual carecemos para trabajarla y poder sostener así a nuestra familia; por lo que basados en los derechos que nos dan el artículo 27 constitucional y los artículos 195, 197, 200, 241 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria solicitamos la ampliación de nuestro ejido, San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, Estado de México.

Señalamos como afectables los terrenos que actualmente poseen CC. Rodolfo Navarrete Albarrán y Cecilia de Paz, mismos que se encuentran dentro del Radio Legal de afectación de los 7 kilómetros.

Así mismo para llevar a cabo todos los trámites correspondientes y representar al grupo ante todas las autoridades, hemos nombrado como integrantes del Comité Particular Ejecutivo Agrario a los compañeros:

Propietarios: C. Emelio Cuevas Arias; C. Rodolfo Juárez Benítez; C. Silvano Duarte Cuevas: Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente.—Rúbricas. Suplentes: C. Isaías Vargas Aguilar; C. Areli Salinas Benítez; C. Apolinar Venancio Torres: Presidente, Secretario y Tesorero.—Rúbricas.

Señalamos como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones la casa señalada con el número S/N de la Calle S/nombre, en San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, Estado de México.

Protestamos lo necesario, San Lucas Pueblo Nuevo, Amatepec, Méx., a 5 de marzo de 1990.—(Rúbricas 27).

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de enero de 1991 | No. 22

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de ampliación de tierras, para el población de San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 48, 42, 233, 209, 32-A1, 180, 189, 186, 146, 280, 281, 193, 344, 349, 345, 346, 347, 350, 351, 354, 352, y 364.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 234, 232, 230, 273, 284, 286, 353 y 221.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

JOSE GUADALUPE ZARAGOZA ROMERO

La C. AURORA CRUZ HERNANDEZ bajo el expediente número 1400/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el Divorcio Necesario por el causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil. El C. Juez dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de doce de noviembre de este año, ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo y conteste la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos Méx., a los 29 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

48.—9, 21 y 31 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

SR. MARTIN DELGADILLO SOSA

En los autos del expediente 393/90, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por MARIA DEL CARMEN SALDIVAR DOMINGUEZ, en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Otumba, México, ordenó emplazarle por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de 30 días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos; que den los autos en la Secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos de mayor circulación, se extiende el presente edicto a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

42.—9, 21 y 31 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp 1714/90, DELFINO RUIZ RAMIREZ Y FLOR RUIZ RAMIREZ, promueve diligencias información ad perpetuam respecto predio denominado "Sentalpa", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda norte: 62.00 m con Arzobispo Gorzález Ier. sur: 31.00 m con los mismos propietarios; 2o. sur: 31.00 m con calle Chihuahua; oriente: 31.00 m con calle Hidalgo; 2o. oriente: 21.00 m con los mismos propietarios; y poniente: 62.00 m con Julio Neri Alonso, superficie aproximada de: 1,847.042 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 9 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

233.—23, 28 y 31 enero.

Exp 1712/90, DELFINO RUIZ RAMIREZ Y FLOR RUIZ RAMIREZ promueven diligencias información ad perpetuam respecto predio denominado "Citalac", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 52.00 m con barranca; sur: 155.00 m con Perjamín Villanueva Espinales; oriente: 240.00 m con camino y poniente: 176.00 m con Maurilio Magariaga Superficie de 22,152.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 9 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

233.—23, 28 y 31 enero.

Exp 1580/90, IRENE TEFALCAPA JIMENEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Tecuahuualco", ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda, norte: 12.55 m con Domingo Esquivel; sur: 6.65 m con calle Fortín de las Flores; oriente: 23.50 m con calle Nogales y poniente: 25.86 m con Nemesio Aguilar. Superficie de 237.31 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco México, a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

233.—23, 28 y 31 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CELIO LEAL SILVA, por escrito de fecha diez de abril de mil novecientos ochenta y siete, promueve el juicio sucesorio intestamentario a bienes de **BONIFACIO LEAL SILVA** según el expediente número 625/87, por su propio derecho y en su carácter de hermano, siendo originario de el poblado de Río de Gil, municipio de Calvillo, Estado de Aguascalientes, Aguas Calientes, con domicilio conocido, quien tuvo su último domicilio en calle Lago Cupatitzio número 194 de la Colonia Agua Azul de esta ciudad, por lo que se hace del conocimiento de la persona o personas que se crean con igual o mayor derecho a la herencia a fin de que se apersonen a juicio y hagan valer sus derechos si a sus intereses conviniere dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente que deberá hacerse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la oficina de la administración de rentas de esta ciudad, en los estrados del juzgado, en los estrados de primera instancia civil o familiar competente de Río de Gil, Calvillo.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

209.—22 y 31 enero.

Y se hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad Tlalnepantla, México, a 15 de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

180.—21, 31 enero y 13 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUANA GARCIA ALMAGUER**

Por el presente hago de su conocimiento, que ante éste juzgado primero de lo civil de primera instancia de este distrito judicial de Texcoco, México, su esposo el señor **FILIBERTO HERRERA DOMINGUEZ**, le está demandando de used, el divorcio necesario, en la vía ordinaria civil para lo cual se formó el expediente marcado con el número 970/90, invocando la causal prevista por el artículo 283 fracción III, del código civil vigente en el Estado de México, y manifestando desconocer su domicilio actual, por lo que este juzgado, y tras de haber actuado conforme al artículo 194 parte última, del ordenamiento legal en cita, con fecha nueve de enero del año en curso, se dictó un auto en el que se ordenó emplazarlo mediante edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, apercibiéndole de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales, se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación de esta ciudad de Texcoco, México, se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los 11 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

189.—21, 31 enero, y 1. febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 248/91-2, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por **SOCORRO Y ROSA AMELIA LOPEZ BLANCO**, respecto del predio ubicado en el número 19-C de la calle Francisco Sarabia, en la colonia Santa María Notuitas, Naucalpan de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.68 m con propiedad de Luis Corza y Narciso Pacheco; 7.57 m con propiedad de Adolfo Mayen, 14.61 m con propiedad de María Luisa González viuda de Becerril; al sur: en 12.84 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: en tres medidas, una 5.50 m con callejón sin nombre; 16.00 m con propiedad de Adolfo Mayen y 21.21 m con propiedad del señor Alberto Naranjo; al poniente: en dos medidas, una de 22.35 m con propiedad de José Mayen y otra de 18.20 m con propiedad de María Luisa González viuda de Becerril, con una superficie de 466.98 metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres días en tres días—En la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—A los 23 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cesme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

32-A1.—28, 31 enero, y 6 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. No. 1026/90, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por **INES RODRIGUEZ BATALLA**, en contra de **FLAVIO HERNANDEZ NUÑEZ**. El C. juez admitió dicha demanda ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que el demandado abandonara el domicilio conyugal, haciéndole saber al demandado Flavio Hernández Nuñez, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados del este juzgado se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Terango del Valle, México, a 9 de enero de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

186.—21, 31 enero, y 13 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****ELIAS PEINADO DIOSDADO:**

CUAUHTEMOC GARRIDO ZUNIGA en el expediente número 2258/90, relativo al juicio ordinario civil, promueve en su contra la usucapión respecto de inmueble ubicado lote 15, manzana 164, colonia Margarita Maza de Juárez, del Ex-ejido de San Bartolo Tenayuca, Atizapán de Zaragoza, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.40 m con lote 16; al sur: 39.10 m con lote 14; al este: 20.00 m con lote 4 y 4-A; oeste: 23.00 m con calle Ignacio Allende. Superficie total 785.00 m².

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

MARCELO GARCIA GOMEZ Exp. Núm. 577/90, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, perteneciente a este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 80.00 m con el señor José Robles, al sur: 66.00 m con propiedad del señor Raúl Rivas; al oriente: 120.00 m con carretera de la Comisión Federal; al poniente: 120.00 m con arroyo y el señor Porfirio Ortega.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley. Valle de Bravo, México a once de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

146.—17, 31 enero y 15 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 64/91, ALFONSO SANTANA ORTEGA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "San Pedro", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con calle Niño Perdido; sur: 20.00 m con Félix Martínez; oriente: 22.00 m con Arnulfo Santana; poniente: 22.00 m con Daniel Montaña, superficie total de 440.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

280.—28, 31 enero, y 6 febrero.

Exp. No 22/91, MARGARITA LOPEZ ANZURES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Ixtla, que se ubica en la población de Huiztilzingo, México; que mide y linda: norte: 4.00 m con camino, al sur: 4.00 m Della Jiménez, oriente: 50.00 m con Silvano Meza, al poniente: 50.00 m con Felipa López; con una superficie de 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

280.—28, 31 enero, y 6 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 40/91, FRANCISCA PADILLA HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación de predio denominado El Arrenal, ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 9.25 m con carril; sur: 9.25 m con camino; oriente: 118.50 m con Guadalupe Silva; y poniente: 118.50 m con Lorenzo Romero, superficie de 1,096.10 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 17 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

281.—28 enero, 12 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

BENITO LEON ELIZARRAS

REYES CASTILLO MEDINA, en el expediente marcado con el número 1622/90 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana 54, supermanzana 24 de la colonia Evolución, segunda sección de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 38; al sur: 16.82 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con avenida (ahora avenida Sor Juana Inés de la Cruz); y al poniente: 9.00 m con lote 14 con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica

193.—21, 31 enero, y 13 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JOSE LUIS BARCENA TEYER, bajo el expediente número 6/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sin número específico de identificación ubicado sobre callejón del Beso en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Nemorio Soto en línea curva; al sur: 10.00 m con callejón del Beso; al oriente: 38.15 m con Marco Antonio González Soriano y poniente: 30.60 m con Porfirio Reyes y Alberto Reyes, con una superficie de 391.92 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango México, a los 8 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

344.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUISA CASTRO CARDENAS

JESUS MENDOZA SAUCEDO Y MARIA DE JESUS PACHECO VELAZQUEZ DE MENDOZA, en el expediente número 2142/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 23 de la manzana 53 de la Col. Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.15 m con lote 22; al sur: 17.15 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48 y al poniente: 9.00 m con calle. Con una superficie aproximada de 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

349.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE SOCORRO CEDILLO LOPEZ, bajo el expediente número 9/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado sobre segundo callejón de Federico Gómez en términos de la segunda sección del Barrio de Santiago perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 33.92 m con Vicente Castrejón; al sur: 33.92 m con Leobardo Cedillo López, al oriente: 12.25 m con Urbano Cedillo López; y al poniente: 12.25 m con segundo callejón de Federico Gómez, con una superficie aproximada de 415.59 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 24 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

345.—31 enero, 6 y 11 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Número 159/91.

LUIS RAMIREZ FUENTES, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno y casa ubicado en Avenida 11 de julio número sesenta y siete en San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda. Al norte: 28.80 m y linda con Jorge Rivero, al sur: 29.30 m y linda con Avenida 11 de julio, al oriente: 27.75 m y linda con Graciano Calzada, hoy Sara Calzada de Herrera, al poniente: 29.90 m y linda con calle sin nombre hoy calle Florida. Teniendo una superficie total aproximada de 837.36 m². y una superficie construida de 80.40 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezca a deducir sus derechos que se crean con una mejor y se da el 24 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

350.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANGEL TELLEZ MIMBRERA, bajo el expediente número 8/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado sobre calle de Bravo en el Barrio de Santa María de este distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 38.50 m con Toribio Téllez; al poniente: 4.90 m con Toribio Téllez; al norte: 19.60 m con Matías Téllez; al oriente: 18.90 m con calle Bravo; al sur: 21.00 m con Cirilo Téllez Zamora; al oriente: 17.80 m con Cirilo Téllez Zamora; al sur: 44.90 m con Brígido Téllez; su suc. y Antonio Téllez; al poniente: 27.00 m con Jaime Domínguez Montes de Oca, con una superficie aproximada de: 1,568.15 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 24 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

346.—31 enero, 6 y 11 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ROSARIO MASSE DELGADILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1733/90, respecto del inmueble denominado "Tlachicuac", ubicado en calle Morelos, número 128, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 208.76 m². con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con Arturo Masse y Elvira Sánchez, al sur: 25.00 m con Elvira Sánchez, al oriente: 8.20 m con Isidro Masse Y/O María Elena Masse, y al poniente: 8.50 m con Calle Morelos.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de octubre de 1990.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

351.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SR. RAFAEL DEL CASTILLO BENITEZ Y/O

C. MARINA ROMERO HERNANDEZ

En el expediente número 741/90, de este H. Juzgado RAMON CORONA TORRES, le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones, argumenta como hechos, estar casado con usted, no haber procreado ningún hijo, su último domicilio conoció lo fue en la Colonia San Mateo de esta ciudad de Tenancingo, México, y usted lo abandonó injustificadamente; el juez del conocimiento admitió la demanda, ordenando emplazarla este medio, se le aperece conforme a derecho, deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán en términos del artículo 194 del código de procedimiento civiles, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 23 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

347.—31 enero, 13 y 25 febrero.

C. Registrador Público de la Propiedad y el Comercio, en este distrito, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión en el expediente número 1930/90 respecto de el terreno número 15 de la manzana 76 sección "A" del fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con lote 14, al sur: 40.00 m con lote 16, al oriente: 12.50 m con calle y al poniente: 12.50 m con lote 7. Se le hace saber que deberá presentarse en este tribunal a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efecto la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apereciéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 17 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

354.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1392/90.

EMPLAZAMIENTO

SRA. GUADALUPE BARBARA SANCHEZ MELGAREJO, le demanda en el expediente número 1392/90 el divorcio necesario, por la causal de abandono de hogar, y toda vez que se desconoce el domicilio, se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijara además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los 6 días de diciembre de 1990.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández.—Rúbrica.

352.—31 enero, 13, y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

LUIS GUTIERREZ ROSAS Y GUADALUPE RODRIGUEZ DE GUTIERREZ en el expediente número 1046/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 22, de la Col. Agua Azul super manzana 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.82 m con lote 21; al sur 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Lago Hurón, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

364.—31 enero, 13 y 25 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTOS**

Exp Núm. 4/91, **ERNESTO BENITEZ HERNANDEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado Progreso, Mpio. de Tejupilco, Dto. de Tlaxcala, Méx., que mide y linda; al norte: 14.00 m con Eva López; al sur 14.00 m con Roberto Velázquez; al oriente: 9.00 m con Amador Laredo J y al poniente: 9.00 m con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de: 126.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp Núm. 3/91, **ANTONINO CARBAJAL MARTINEZ Y ENFOSA** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zaús y Palo Gordío, Mpio. de Tejupilco, Dto. de Tlaxcala, Méx., que mide y linda; al norte: 250.50 m colinda con Cirilo Martínez Z., al sur 499.50 m con Prop. de Olegario Jaimes y Cornelio Mondragón; al oriente: 339.00 m con Prop. de Cirilo Martínez Zavaleta; al poniente: 333.00 m con Prop. de Olegario Jaimes y Honorio Jaimes Benitez. Superficie aproximada de: 19.62-12 Has.

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp Núm. 5/91, Lic. **RAFAEL PEREZ RUBIO** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Fulque, del Mpio. y Dto. de Temascaltepec, México, que mide y linda al norte: 230.00 m con barriales y propiedad de Juan Isabel, al sur: 400.00 m con terrenos comunales; al oriente: 450.00 m con terrenos de Cirilo Tejado y al poniente: 350.00 m con Prop. de Juan Isabel. Superficie Aprox. de: 130,000.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp Núm. 2-91, **TERESA HERNANDEZ RAMIREZ** promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del Mpio. de Tejupilco, del Dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 19.44 m con Baltazar Martínez Ochoa; al sur: 12.00 m con Octaviano Marcos; al oriente: 14.00 m con carretera antigua Amatepec, Méx., al poniente: 24.30 m con Ladislao Jaimes Román. Con una superficie aproximada de: 301.04 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp Núm. 1/91, **AURELIA LOPEZ ESPINOZA** promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes del Mpio. y Distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 84.00 m con Prop. de Anastasio Rosas; al sur: 73.40 m con Prop. de Florencio Espinoza, al oriente: 75.50 m con Prop. de Fulgencio Valladares y al poniente: 61.00 m con Prop. de Cosme Espinoza.

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 4/91 C. PEDRO ALCANTARA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 9.60 con Herminio Castillo; al sur: 8.20 con Juan Alcántara; al oriente: 19, con calle; al poniente: 19.90 con Emigdio Lara M. Sup. 173 m²

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 5/91 C. RICARDO A. CABALLERO ANAYA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 45, con arroyo; al sur: 16, 2.40, 29 con arroyo, canal S.R.H.; al oriente: 67, con Lorenzo Granada; al poniente: 54, con Victoria Granada. Sup. 2,553.20 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 6/91 C. ALVARO I. FIGUEROA GARRIDO Y OTROS promueven inmatriculación administrativa de predio, en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 2.40, 4 con Luis Aguilar y otro, al sur: 2.00 con Lourada, al oriente: 20, con calle Revolución; sur: al poniente: 20, con Carmen Garrido S. y otra. Sup. 98 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 7/91 C. ADELINA HERNANDEZ BARRERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 31.40 con Antonio Reyes; al sur: 28, con Antonio Sabás; al oriente: 30 con calle; al poniente: 18.80 con terreno sobrante. Sup. 625 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 799/90, GABRIEL CAMILO PILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Aveleo, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con Agustín Cruz; sur: 37.47 m con camino; oriente: 34.60 m con Juana Valdez; poniente: 29.00 m con José León Cuevas. Superficie: 1.045 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de septiembre de 1990.—C. Registrador Lic. Melarita Martínez Alva.—Rúbrica.

230.—23, 28 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 719/91, GERMAN GARCIA MORENO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada al campo de futbol S/N en el poblado de San Antonio Puenavista, municipio y distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda, norte: 72.40 m con Leticia García Mondragón, sur: 72.40 m colada con Antonio Gerardo en 27.00 m; con Rogelia García Peralta en 24.40 m y con Raúl Ruiz en 21.00 m, oriente: 12.00 m con Calixto del Villar; poniente: 12.00 m con Calzada al Campo de Futbol Con una superficie de 888.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

273.—23, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 13573/90, VICENTE JACINTO MEJIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 16.10, 6.30 y 7.30 m con Luz Mejía Pérez; al sur: 16.10, 6.30 y 6.00 m con Fernando Mejía Hernández; al oriente: 7.05 m con calle Miguel Hidalgo, 2.50 m con Luz Mejía Pérez; al poniente: 2.20 m con Luz Mejía Pérez, 3.50 m con Erasmo Palma.

Superficie: 153.09 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 13571/90 FERNANDO MEJIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 5.30 m con Vicente Jacinto Mejía Hernández; al sur: 12.20 m con Erasmo Palma; al oriente: 7.05 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 10.40 m con Erasmo Palma.

Superficie: 88.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 13572/90, MODESTO CARRASCO MEJIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Constituyentes s/n, en San Mateo Oxtotitlán municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.60 m con Máximo Carrasco; al sur: 16.60 m con Dolores Carrasco; al oriente: 6.60 m con la señora Guadalupe Carrasco Vallejo; al poniente: 6.60 m con Margarita Carrasco.

Superficie: 109.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 29153/90, CORNELIO CEDILLO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.00 m con Onésimo Cedillo; sur: 17.00 m con calle Cuautitlán; oriente: 10.30 m con Onésimo Cedillo; poniente: 10.30 m con Francisco Sarabia

Superficie aproximada: 180.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 29149/90, EDUARDO SOLANO ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 55.00 m con Gonzalo Zúñiga; sur: 60.00 m con Paula Solano Morales; oriente: 37.00 m con Mauro Solano Luna; poniente: 55.00 m con calle Buenavista.

Superficie aproximada: 2,627.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 29150/90, MAURO SOLANO LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 29.00 m con Margarito Hernández Rojas; sur: 29.00 m con calle pública s/n; oriente: 70.00 m con Petra Luna; poniente: 70.00 m con Darío Urbán Bernáldez

Superficie aproximada: 2,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 29152/90, GLORIA ROJAS DE SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 65.23 m con Darío Urbán Bernáldez; sur: 61.50 m con Margarito Solano; oriente: 88.13 m con Luisa Romero Vda de Olivares; poniente: 62.83 m con Darío Urbán Bernáldez

Superficie aproximada: 4,784.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 2142/91 FRANCISCO MARQUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepe, municipio de C. Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 20.00 m con Gabriela Osornio; al sur: 20.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.50 m con Juan Elizondo; al poniente: 7.50 m con calle San Lorenzo, con superficie aproximada de: 150.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

286.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 2144/91, MARIA ESUELA AIMAZAN LOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcaca, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán mide y linda; al norte: 24.19 m con Catalina Castro; al sur: 24.19 m con Benito Curcio; al oriente: 20.67 m con Angélica C.; al poniente: 20.67 m con privada s/nombre, con superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

286.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 2143/91, TEODULFO PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepe, municipio de C. Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 20.00 m con J. Inés Pérez; al sur: 20.00 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con Juan Elizondo; al poniente: 10.00 m con calle San Lorenzo, con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

286.—28, 31 enero y 6 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 22/91, ROSENDO CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 205.00 m con J. Carmen Castro Sánchez; sur: 205.00 m con Rosendo Castro Sánchez; oriente: 79.00 m con Suc. de Domingo Corona; poniente: 79.00 m con Roberto Castro Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 12/91, ROSENDO CASTRO SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 215.00 m con Rosendo Castro; sur: 215.00 m con Suc. de Luciano Corzález, oriente: 105.00 m con Suc. de Francisco Hernández; poniente: 90.90 m con J. Carmen Castro Sánchez.

Superficie aproximada de: 2.01-25 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 33/91, MANUELA OLIVARES MALDONADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con Ma. de la Luz Hernández, sur: 18.00 m con María Reyes y Juan Filado; oriente: 10.00 m con Concepción Copca; poniente: 10.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

254.—23, 31 enero y 6 febrero

Exp. 034/91, FELIPA AVELINO CHAVEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 54.70 y 7.20 m con Antonio Avelino Chávez; sur: 61.85 m con Rebeca Escalona; oriente: 30.00 m con Rebeca Escalona; poniente en tres líneas, 35.80, 18.50 y 11.00 m con camino a San Bartolo y con Pedro Escalona.

Superficie aproximada de: 2,840.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11/91, J. CARMEN CASTRO SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 199.00 m con Roberto Castro Sánchez, sur: 200.00 m con J. Cruz Gutiérrez; oriente: 127.00 m con Suc. de Luciano González; poniente: 123.00 m con Suc. de Jacinto Fruto y Juana García.

Superficie aproximada de: 2.48-75 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 07/91 ROBERTO CASTRO SANCHEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José Bata municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 205.00 m con J. Carmen Castro Sánchez, sur: 203.00 m con Esteban Castro Sánchez; oriente: 48.50 m con Suc. de Francisco Castro; poniente: 57.00 m con Suc. de Paulino Altamirano.

Superficie aproximada de: 10,711.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 10/91, ESTEBAN CASTRO SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango mide y linda norte: 324.00 m con Suc. de Calixto Castro; sureste: en tres líneas quebradas, 240.16, 72.32 y 8.32 m con Epifanio Redrienez y Eusebio Carbajal; suroeste: 53.05 m con camino a Casa Blanca; poniente: 15.00 m con ejido de San José Bata.

Superficie aproximada de: 1 H 51 A 70 M.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 83/91, EDITH JUANA URBINA RIVAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos tramos de: 120.38 m y 54.70 m con Franchisco Sánchez, sur: 191.88 m con Julio Sánchez; oriente: 174.30 m con Froylán Urbina; poniente: en dos tramos de: 155.00 m con Amancia Irma Urbina Rivas y 12.00 m con Francisco Sánchez.

Superficie aproximada de: 29,846.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 84/91, AMANCIA IRMA URBINA RIVAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 208.52 m con Franchisco Sánchez; sur: 183.12 m con Julio Sánchez; oriente: 155.00 m con Edith Urbina Rivas; poniente: 150.90 m con Genaro Urbina.

Superficie aproximada de: 29,846.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 88/91. AMANCIA IRMA URBINA RIVAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, denominado "Quesquihuehuaco", municipio de Tecámac distrito de Otumba, mide y linda, norte: 94.00 m con Arsenio Juan Urbina Rivas; sur: 101.40 m con calle sin nombre, oriente: 42.50 m con Wilfrido Quezada; poniente: 41.50 m con Edith Juana Urbina Rivas

Superficie aproximada de: 4.104.48 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba México, a 8 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 7/91 FRANCISCO D'EGREMY ALCAZAR Y ELVIRA MCRA CORTES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con camino, sur: 20.00 m linda con terreno del vendedor Palermón Bazán; oriente: 25.00 m linda con el señor Alejandro García López; poniente: 25.00 m linda con el vendedor señor Palermón Bazán.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

234—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1890/90, REFUGIO ALVARADO ESPINOSA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlalmimilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m y linda con el señor Emilio Franco Lopez; sur: 40.00 m y linda con el señor Emilio Franco López; oriente: 50.00 m y linda con barranca; poniente: 50.00 m y linda con calle.

Predio denominado "San Lorenzo"

Superficie aproximada de: 2.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

234—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1948/90, JOSAFAT ORTIZ GERMAN para su menor JOSAFAT ORTIZ ESCOBAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 29.50 m linda con Martha Flores de Juárez; sur: 30.62 m linda con Josafat Ortiz Germán, oriente: 10.00 m linda con vendedora Lucía Juárez Flores, poniente 10.00 m con la escuela kínder.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 300.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1037/90, PEDRO PICHARDO ESCUTIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Miguel, Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con calle Miguel Hidalgo, sur: 19.00 m con Ignacio Becerril Nava; oriente: 22.40 m con Humberto Pichardo Escutia; poniente: 22.40 m con Carlos Pichardo Escutia.

Superficie aproximada de: 425.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990. C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1038/90, GLAFIRA RAMIREZ GUTIERREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 609, Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.70 m con zona divisoria; sur: 72.70 m con Claudio Ramírez Pichardo; oriente: 16.20 m con Pascual Romero Yáñez; poniente: 17.50 m con Av. Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 1.272.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1125/90, LAZARO DELGADILLO FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de San Pedro, Po. San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.50 m con calle privada de Juárez; sur: 9.50 m con zona divisoria; oriente: 58.00 m con herederos de David Vázquez Delgadillo; poniente: 50.00 m con Catarino e Ignacio Valencia Alfaro y Cruz Valencia Jaimés

Superficie aproximada de: 551.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282.—28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente 1040/90, JUANA ROMERO LAYSECA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada s/n, Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con calle José Vicente Villada; sur: 46.00 m con Arturo Escutia Hernández; oriente: 25.25 m con calle 5 de Mayo; poniente: 26.25 m con Ramos Romero Layseca

Superficie aproximada de: 1.297.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282.—28, 31 enero y 6 febrero.

IMPULSORA DE RIEGO TECNIFICADO DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION
 (MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO</u>	<u>CAPITAL</u>
<u>CIRCULANTE</u>	148,281
EFFECTIVO EN CASH Y BANCOS	75,999
ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS	30,494
ALMACEN DE EQUIPO	<u>41,788</u>
<u>FIJO (VALOR EN LIBROS)</u>	8,165
VEHICULOS	6,594
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,166
EQUIPO FOTO, CINE Y -- GRABACION	<u>405</u>
<u>DIFERIDO</u>	7,994
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<u>164,440</u>
SUMA EL ACTIVO:	SUMA EL CAPITAL: <u>164,440</u>

TOLUCA, MEX: A 28 DE DICIEMBRE DE 1990

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

EL LIQUIDADOR



C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 4840/89, HIGINIO PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 12.75 m con Lucina Peralta; sur: 12.75 m con Alejo Peralta Méndez; oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán; ponente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox.: 1,721.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 4843/89 FLORA PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.75 m con Zacarías Peralta Méndez; sur: 12.75 m con Alejo Peralta Méndez; oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán; poniente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox.: 1,721.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 4841/89, ZACARIAS PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 12.75 m con Guadalupe Méndez Lémuz; sur: 12.75 m con Flora Peralta Méndez; oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán; poniente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox.: 1,721.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 4842/89, LUCINA PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 12.75 m con Higinio Peralta Méndez; sur: 12.75 m con terrenos del mismo pueblo; oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán; poniente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox.: 1,910.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
284.—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

Exp. 19/91, VIRGINIA MORENO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Matamoros s/n, en el municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda norte: 5.60 y 8.50 m con Raymundo Hernández y Ofelia Moreno Rivera; sur: 11.10 m con Jesús Moreno Rivera; oriente: 8.90 y 6.30 m con Ofelia y Jesús Moreno Rivera; poniente: 13.60 m con calle de Zaragoza.

Superficie de: 126.83 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 18/91, J. JAVIER GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Aquiles Serdán, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 36.00, 17.00 y 144.00 m con Abraham Morales y barranca; sur: 164.00 m con sucesores de Elías Maita y Enrique Flores; oriente: 4.00 m con derecho de vía del ferrocarril; poniente: 34.00 m con Abraham Morales.

Superficie: 3,446.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 03/91, ROMUALDA ALVA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Mengoni cabecera municipal Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 140.00 m con Loreto Alba Ramírez; sur: 128.00 m con Catarino Alva Ramírez; oriente: 35.00 m con Eugenia Alva Ramírez; poniente: 35.00 m con Carmen Monroy Pérez.

Superficie de: 4,690.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
284.—28, 31 enero y 6 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 4
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
AVISO NOTARIAL

La licenciada FLOR DE MARIA ALTAMIRANO MAYORGA, Notario Público Número Cuatro de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número 24,696, veinticuatro mil seiscientos noventa y seis, ante mi, el dos de enero de mil novecientos noventa y uno, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA SANTANA LLERA DE BELTRAN, el señor ALFREDO BELTRAN ARRIOLA, reconoció la validez del testamento y aceptó la Institución de Unión y Universal Heredero, así como el señor FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Lic. Flor de María Altamirano Mayorga.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

221.—22 y 31 enero.